



# REGLAMENTO DE CONCURSO “APRENDE Y GANA CON BANCO D-MIRO”

**PRIMERO:** Este concurso tiene como finalidad incentivar a los jóvenes de 13 a 17 años para que adquieran mayor conocimiento sobre temas que les permita contribuir en el uso adecuado de las finanzas de la familia.

**SEGUNDO:** Podrán participar en este concurso jóvenes de 13 a 17 años que residan en la ciudad de Guayaquil.

**TERCERO:** El concurso “Aprende y gana con Banco D-MIRO” entrará en vigencia desde el día 14 de febrero del 2018 y finalizará el día 15 de febrero del 2018.

**CUARTO:** Los pasos a seguir:

1. Ingresa al siguiente link que se encontrará habilitado desde el viernes 09 de febrero hasta el jueves 15 de febrero del 2018:  
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=25&v=9uLxTb\\_dT\\_g](https://www.youtube.com/watch?time_continue=25&v=9uLxTb_dT_g)
2. Revisa y lee la presentación del Programa de Educación Financiera para jóvenes, la misma contiene temas como: “El Sistema Financiero Nacional”, “Presupuesto Familiar” y “Ahorro Familiar”.
3. El participante deberá responder un mini test, para lo cual debe ingresar a un link publicado en la red social Facebook de Banco D-MIRO, el mismo estará habilitado desde las 09h00 del día miércoles 14 de febrero y hasta las 12h00 del día jueves 15 de febrero del 2018.
4. El participante deberá enviar el mini test con las respuestas y con los datos solicitados (Nombres y apellidos, número de cédula, edad, correo electrónico y número telefónico de contacto).
5. El participante además deberá comentar en la publicación de la página de Facebook de Banco D-MIRO del día miércoles 14 de febrero del 2018 (09h00), con el hashtag #DiviérteteconEducaciónFinanciera”, su nombre y apellido que detalló en el test realizado.

**QUINTO:** El sorteo se realizará a las 15h00 el día jueves 15 de febrero del 2018, será de manera aleatoria vía on-line con los participantes que hayan cumplido paso a paso lo que indica la publicación de Facebook.

**SEXTO:** El premio será entregado el día viernes 16 de febrero del 2018 en la agencia de Banco D-MIRO más cercana al domicilio de los ganadores.

**SÉPTIMO:** El premio será entregado a los ganadores del sorteo con la presentación de la cédula de ciudadanía o a su representante legal con la copia de la cédula de ciudadanía del ganador.

**OCTAVO:** El representante legal del joven ganador firmará una autorización para que Banco D-MIRO S.A. difunda a su criterio y por cualquier medio masivo de comunicación, identidad como participante ganador, así como fotografías, en las que él participe con la determinación del premio obtenido.

Los nombres y fotografías de los ganadores serán publicados en nuestra página web así como en nuestras redes sociales.

**NOVENO:** El presente reglamento podrá ser consultado en la página web de BANCO D-MIRO S.A.; <http://www.d-miro.com/promociones/>.

**DÉCIMO:** BANCO D-MIRO S.A. no correrá con los gastos de transporte del ganador para retirar su premio. El premio no tendrá cambio de ninguna índole, siendo entregado al ganador del presente sorteo. El ganador firmará el acta de entrega respectiva. Este premio tampoco podrá ser canjeado por su equivalente en dinero.

**DÉCIMO PRIMERA:** El ganador al aceptar el premio al que se hizo acreedor, automáticamente acepta los términos y condiciones aquí establecidas, los cuales declara conocer con anterioridad.

**Banco D-MIRO S.A.**